

Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante

María Isabel Jociles Rubio

Universidad Complutense de Madrid

jociles@cps.ucm.es

Ana María Rivas Rivas

Universidad Complutense de Madrid

rivasant@cps.ucm.es

Palabras clave: donación reproductiva, cultura del parentesco, maternidad/paternidad intencional, marco legal e institucional.

Resumen: El objetivo es presentar, a partir de los datos obtenidos de una investigación etnográfica que estamos desarrollando en España, algunos de los cambios en la concepción y representación del parentesco que están aconteciendo a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante (TRH-D). Los resultados de nuestra investigación, que presentan variaciones según los modelos familiares, ponen de manifiesto que los cambios en la “cultura del parentesco” (concepción de la maternidad/paternidad, de los vínculos biogenéticos, de los donantes, etc.) no son la condición previa para acudir a las TRH-D, sino el producto de la experiencia generada a partir de utilizarlas y de reflexionar con otras mujeres que transitan por el mismo proceso (a través de asociaciones, foros *online*, grupos de amigas...). Desde este punto de vista, la existencia de dispositivos legales e institucionales tiene un papel central en las transformaciones de la cultura del parentesco, en la medida que abre la posibilidad de esas experiencias.

1. Introducción: los supuestos del parentesco occidental

En la década de los sesenta del siglo pasado, David Schneider (1968) cuestionó los estudios de parentesco como dominio analítico autónomo, pretendidamente universal y objeto de compa-

Ankulegi 20, 2016, 63-78

Fecha de recepción: 02-03-2016 / Fecha de aceptación: 16-12-2016

ISSN: 1138-347-X © Ankulegi, 2016

ración transcultural. La labor de deconstrucción emprendida por él supuso la revisión crítica de los conceptos que hasta entonces constituían el núcleo básico de la teoría antropológica del parentesco, que no solo condicionaban las investigaciones realizadas en otros contextos culturales no occidentales, sino que impedían entender también lo que estaba aconteciendo en el ámbito de las instituciones, las prácticas y las representaciones del parentesco, la familia y el matrimonio en las propias sociedades occidentales en las últimas décadas del siglo xx. Schneider cuestiona los supuestos en los que se basaba la teoría del parentesco usados por los investigadores sociales, por considerar que son una proyección de las sociedades euroamericanas a las que pertenecen dichos investigadores, quienes han elevado a categoría analítica lo que no es más que la teoría de la reproducción humana de esas sociedades; o, lo que es lo mismo, han elevado a categoría universal, con fines analíticos y comparativos, lo que es una especificidad y particularidad cultural propia de las sociedades occidentales.

En *American Kinship* (1968), describe y analiza el parentesco americano como un sistema cultural cuyo símbolo central es la cópula sexual, expresión del "amor" entre marido y mujer, y origen de los "auténticos parientes", vinculados por naturaleza al compartir una misma sustancia biogenética. Se trata de un modelo genético-biológico que asocia la sexualidad a la reproducción, la reproducción a las relaciones heterosexuales, las relaciones heterosexuales al matrimonio, el matrimonio a la familia y la familia al modelo nuclear de clase media. La metáfora por excelencia de este sistema cultural de parentesco es la consanguinidad; la sangre junto con otras sustancias biogenéticas como el semen, que se transmiten en el acto sexual, re-

presentan la "verdad" genealógica, origen de la "verdad" biográfica, componente básico de la identidad individual según el pensamiento occidental. Compartir y transmitir una "misma sangre", como resultado del acto sexual, es el elemento natural que legitima el establecimiento de un tipo de relaciones sociales (filiales, conyugales o fraternas) que se van extendiendo de forma ascendente y descendente hasta conformar la malla genealógica, substrato básico de la visión occidental del parentesco.

Frente a la tendencia dominante en los estudios de parentesco, que define el parentesco como la interpretación social y cultural que un grupo hace de los hechos biológicos de la reproducción, Schneider discute que los símbolos deriven de los hechos de la biología, tal y como estos pueden ser demostrados científicamente, afirmando que los componentes biológicos del parentesco son metáforas cuyos referentes simbólicos no son la biología como proceso natural: "Lo que es irrefutable es que los símbolos están formados por elementos que en la cultura nativa se definen como biológicos, en particular como aspectos del proceso reproductivo" (Schneider, 2007: 458). Pero será en su libro de 1984, *A Critique of the Study of Kinship*, cuando radicalice sus tesis al negar legitimidad al parentesco como dominio analítico, afirmando que lo que los hechos biológicos de la reproducción representan para el parentesco euroamericano, en otras sociedades y pueblos lo pueden representar otro tipo de prácticas o actos comunes como la residencia, la alimentación, la crianza, la tierra, el patrimonio, los rituales, la memoria, el trabajo, etc. En este caso, la definición de las relaciones no se funda, necesariamente, en atributos derivados de la descendencia como si se tratara de componentes objetivos que se adquieren

con el nacimiento y permanecen indelebles en el cuerpo; por el contrario, el significado de las relaciones deriva de las prácticas de las personas: lo que uno hace por, con o para otro es lo que constituye la relación.

Schneider (1984: 72, 194) establece una distinción en los procesos de construcción cultural de la persona, entre los estados del "ser" y los estados del "hacer", que permite redefinir el parentesco de una manera más flexible y abierta, a partir de las propias nociones y concepciones culturales de las sociedades no occidentales. Según dice, en la sociedad euroamericana el énfasis se deposita en el "ser" del individuo, que queda definido como persona y pariente al nacer de una vez para siempre, consecuencia de los significados asociados al hecho de compartir una misma sangre; sin embargo, otras sociedades otorgan mayor importancia al proceso de devenir persona, al "hacerse" del individuo, para quien el nacimiento no hace más que iniciar un proceso de construcción que se va completando a lo largo de la vida, generando modos particulares de establecer relaciones, vínculos y conexiones entre las personas (*relatedness*) y que no tienen por qué coincidir con lo que los antropólogos llaman "parentesco".

Jane Carsten es una de las antropólogas que más ha desarrollado el concepto de *relatedness* como alternativa al término de "parentesco", buscando evitar las ideas occidentales sobre el parentesco centrado en los hechos de la procreación y la división entre lo biológico y lo social. Su propuesta es estudiar las concepciones y percepciones *emic* acerca de los modos de establecer relaciones y de estar relacionados, posibilitando así la comparación transcultural (Carsten, 2000). En su estudio sobre los malayos de la isla de Langkawi (Carsten, 1997; Carsten, 2007), analiza cómo un individuo malayo deviene

persona y pariente no a raíz de su nacimiento, sino que su "condición de emparentado" y de "persona" tiene lugar a lo largo de su vida, a través del proceso de dar y recibir comida, de la circulación e intercambio de sustancias, fluidos, alimentos, etc.

Desde una posición también constructivista y a partir de sus investigaciones sobre las adopciones transnacionales en Noruega, Signe Howell propone el concepto de *kinning* para referirse a la acción de emparentar, entendiendo por tal "el proceso por el cual se introduce a un feto o a un recién nacido (o a una persona no conectada previamente) dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco"; y añade: "Aunque la mayor parte de la gente no es consciente de ello, considero que los recién nacidos de todo el mundo son emparentados dentro de una serie de relaciones de parentesco a través de un número de actos definidos culturalmente" (Howell, 2004: 198-199). Se trata, así, de un proceso común que afecta a todos los nacidos, adoptados o no, solo que, como la misma autora indica, en el caso de la adopción, la ausencia del vínculo biológico evidencia el ejercicio deliberado de convertir a alguien en un sujeto específico, en este caso, en pariente, y en un tipo particular de pariente: "hijo/a", "padre/madre", mientras que en el caso de los hijos nacidos por métodos naturales, el estatus filial del nacido viene sancionado por la biología y reconocido por la ley como garante del vínculo entre padres/hijos, dando por hecho que la relación es "natural".

En este mismo sentido, Delaisi de Parseval (2009) afirma que el término "filiación biológica" no quiere decir nada porque la filiación es siempre social, construida por el derecho y sancionada por la ley; tanto los

padres adoptivos como los padres biológicos son todos padres y madres de intención, de voluntad, los primeros de forma consciente y los segundos de forma inconsciente por la fuerza del modelo genealógico de parentesco interiorizado como ley natural.

Independientemente del mayor o menor éxito de las propuestas teóricas y epistemológicas de reconceptualización de la categoría de parentesco, lo que es indudable es la revitalización que la crítica de Schneider supuso para los estudios de parentesco en otros contextos culturales no occidentales pero también en las propias sociedades occidentales. Las reflexiones derivadas de la crítica de Schneider y el replanteamiento de los estudios de parentesco prepararon el camino para analizar las transformaciones que, en la segunda mitad del siglo XX, estaban teniendo lugar en las sociedades occidentales en el ámbito del parentesco, la familia y el matrimonio; cambios que empezaban a desafiar la concepción cultural enraizada en el pensamiento occidental sobre la naturaleza del parentesco y los supuestos legales derivados de ella.

Esto se aprecia claramente en las familias que acuden a la reproducción asistida con donación de gametos, cuya emergencia ha supuesto cambios legislativos y sociales en España. Estos cambios constituyen el marco en el que las familias que acuden a las TRH-D (técnicas de reproducción humana con donante) redefinen sus concepciones sobre el parentesco. Algunas de estas "nuevas" concepciones, en particular, las referidas a las relaciones paterno-filiales, así como los obstáculos que se interponen a otras formas de concebirlas, son las que se van a tratar en este artículo.

2. Metodología

El estudio se ha basado en una investigación etnográfica realizada en España, para el desarrollo de la cual se han implementado, entre otras técnicas de producción de datos, entrevistas a familias y observación en diferentes espacios "presenciales" y virtuales (domicilios de las familias con ocasión de las entrevistas, eventos lúdicos e informativos organizados por asociaciones y clínicas de reproducción asistida, foros de Internet y blogs participados por estas familias, etc.). Las entrevistas etnográficas se han realizado entre mayo y diciembre del año 2014, utilizando dos criterios principales para la diversificación de la muestra: el modelo de familia (homoparental, monoparental y heteroparental) y la fase de desarrollo de su proyecto de maternidad/paternidad (en tratamiento, fase de embarazo y con hijos/as), dejándose de hacer entrevistas al alcanzarse el punto de saturación. El número de entrevistas ha sido de 67, como se puede observar en la Tabla 1.

Otra técnica de investigación ha sido la observación en diversos foros y blogs de Internet que han sido creados por algunas de las familias entrevistadas o en las que estas participan. Se han realizado observaciones, desde diciembre de 2012 a enero de 2015, en los siguientes foros: Galesh, Galehi, OvoDonación, Formar Familia, Madres Solteras por Elección (en adelante, MSPE) de Forosactivos, Mares-una decisión en solitari, Maternidad subrogada en la India, Mis dos mamis, Foro IVI; y en los blogs: Mis OvoMellizos, Diario de una esperanza, Mi vida con la infertilidad, Yendo por el segundo, Aventuras y desventuras de una MSPE, Voy caminando a nuestro futuro, En busca de la maternidad, Pareja de 3-un viaje en búsqueda de formar una familia, Aunque el sol se esconda, Labe-

Tabla 1. Familias entrevistadas según modelo familiar y fase de desarrollo de su proyecto de maternidad/paternidad

| | Homoparental | | Monoparental | Heteroparental |
|--------------------|--------------|---------------------------|--------------|----------------|
| | Lesbianas | Gais | | |
| En tratamiento | 1 | | 2 | 6 |
| Etapas de embarazo | 2 | 1 | 3 | 3 |
| Con hijos/as | 10 | 3 + 1 (De coparentalidad) | 17 | 18 |
| Totales | 13 | 5 | 22 | 27 |

Fuente: Elaboración propia.

rinto hacia la maternidad, Ilusión en la India y Maternidad subrogada.

El material recopilado está siendo objeto de codificación y tratamiento siguiendo el modelo analítico basado en la *Grounded Theory* de Strauss y Corbin (1990). La fase de análisis de los datos está todavía en proceso, por lo que aquí se presentan algunos de los primeros resultados.

3. Concepciones de la maternidad/paternidad en familias TRH-D

3.1. DE UNA CONCEPCIÓN BIOGENÉTICA A UNA CONCEPCIÓN INTENCIONAL DEL PARENTESCO

La experiencia de las TRH-D se constituye como una suerte de proceso de configuración de subjetividades acelerado que, tras grandes dudas y perplejidades, lleva a quienes acuden a ellas a trocar una concepción biológico-genética del parentesco por una concepción intencional de este: es la búsqueda y la crianza del hijo/a, movidas por el "deseo de ser madre/padre", lo que convierte a alguien en madre (o en padre).

"Son personas anónimas que donan montones de esperma y montones de óvulos. Es decir, que no desean tener hijos ni nada parecido, sino que donan una parte de su cuerpo, pues, a la ciencia o a la investigación. Su deseo no es tener un hijo. Y yo le digo a mi hijo: 'El deseo de tener un hijo está aquí {*tocándose el corazón*}, hijo. Yo y Tati {*su pareja*} queríamos construir un hijo y tuvimos que recurrir a... hay personas que lo pueden hacer, digamos, por su naturaleza. En nuestro caso era imposible, y tuvimos que recurrir a algo que la ciencia permite'. Entonces, explicar todo eso bien. Y que estos donantes acuden a estas clínicas y tienen ahí... Pues, es como intentar quitarle todo tipo de humanidad al hecho, ¿entiendes?, como ha hecho él {*el donante*}, porque estas personas, cuando van a donar esperma, no están pensando en hijos, que debe ser lo último en lo que estén pensando. Van por dinero y por otra serie de cosas" (Zara y Tara¹, Murcia, 50-55 y 55-60 años, pareja de lesbianas, estudios superiores, abogada y bibliotecaria, 1 hijo de 5-10 años por donación de semen y de óvulos).

¹ La identificación de las personas entrevistadas se hace mediante pseudónimos con el fin de preservar su anonimato y la confidencialidad de la información.

Ello es propiciado por la legislación que regula tanto la donación reproductiva como la filiación en nuestro país.² Cuando una pareja (homo o heterosexual) o una mujer sola entran en un proceso de donación reproductiva, pasan por una serie de experiencias que están mediadas por normas y reglas que constituyen el marco institucional y legislativo en el que conforman sus subjetividades. Uno de los primeros trabajos que estas parejas y personas realizan sobre sí mismas se refiere a sus formas de entender la maternidad/paternidad, de modo que —como se ha indicado— el vínculo genético como constitutivo por sí mismo de una relación paterno/materno-filial pasa a ser sustituido por el “deseo” y la crianza del hijo/a.

—*Morgana*: ¿Qué madre es la real? Es que eso es lo que toca las narices.

—*Vitorio*: Ya, bueno.

—*Morgana*: ¿Qué quiere decir madre real?

—*Vitorio*: Pues, la biológica.

—*Morgana*: ¿Qué es una madre real? ¿Es la que educa, la que cría, la que pare, la que gesta o la que engendra? ¿O es todas? ¿O no es ninguna? Vuelvo a decir lo mismo: que son formas de verlo y de entenderlo, porque tú, por ejemplo, la adopción la entiendes de una manera y yo la entiendo de otra. Cuando tienes un hijo adoptivo, ¿tú no eres la madre real?, ¿la madre real es la otra, la que lo deja abandonado? Pero es que eso no es madre real, qué madre real...

—*Vitorio*: Morgana, cuando digo real, digo biológica.

—*Morgana*: Es que, claro, cuando dices real, creo...

—*Vitorio*: Digo la genética.

—*Morgana*: ... que estás hablando de lo que para ti es realmente la madre.

—*Vitorio*: No, no, no. Hablo de...

—*Morgana*: Y madre es... ¿qué quieres que te diga?... para mí, la madre es la que educa, la que engendra, la que...” (Morgana y Vitorio, Madrid, 40-45 años, pareja heterosexual, estudios superiores, economistas, 1 hijo de 0-5 años por ovodonación).

La reconceptualización que resulta habitualmente más sencilla, en el sentido de que se produce de manera menos problemática, menos cargada de dilemas morales, es la del genitor en el caso de las familias monoparentales y parejas de lesbianas. Ello es así en la medida en que el genitor es considerado un medio necesario para llegar hasta el hijo/a, pero no pone en cuestión el rol, en este caso, de la madre o de las madres. El genitor pasa a ser “el donante”, “el bote” o “un chico” que deja unas “semillas” para que el hijo/a pueda ser concebido/a, despojándosele de la condición de “padre”.

“{E: ¿Cómo le vas a llamar a ese donante o cómo le vas a decir a tu hija?} Pues, mira, eso todavía no lo he pensado. En casa se le conoce como el bote. O sea, sí, es el bote, pues, el bote, el bote, pero la verdad es que no quiero inventarme nada, porque hay un libro, que imagino que lo conoceréis: *Carla quiere ser mamá*, o algo de eso creo que se llama, que explica que Carla quería ser mamá y se lo dijo a las estrellas, y una estrella fugaz le concedió el deseo y le puso una semillita detrás y luego ya se quedó embarazada. ¡Jo!, ¡es que a mí estas cosas! {risas} Mira, es que a mí los Reyes Magos y esto, pues, no. O sea, yo creo que hay que aterrizarlo un poco más. Tampoco sé cómo denominar al bote. No lo sé. Bote nos parece bien por ahora {ríe}, está aceptado

² Según recoge el art. 10.2 de la Ley 14/2006, de 28 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, la filiación de los hijos nacidos por gestación de sustitución será determinada por el parto, y en el art. 5.5. se dice que la donación será anónima, lo que supone que los/las donantes queden desafiados de los nacidos/as de su donación.

por toda la familia” (Verona, Madrid, 35-40 años, MSPE, estudios superiores, responsable de riesgos en una empresa, 1 hija de 0-5 años por donación de semen).

Para las mujeres que las encabezan, las familias monoparentales y lesboparentales son, sin el menor género de duda, “familias sin padre”:

“Mi hijo es como que no tenga padre. Es que no tiene, no existe. Es fruto de un donante anónimo. ¡Ya está! Es una célula, un ser. No hay persona física detrás. Para mí no lo hay y así se lo quiero transmitir a mi hijo, para que no busque ni que se haga ideas o fantasías en la cabeza, porque no las hay. Además, no le beneficiaría para nada. Vamos, es mi opinión, ¿eh? {E: ¿Cómo te refieres a esa figura para contarle a tu hijo...?} Donante. Es donante. ¡Ya está! Es el donante de la semillita” (Encarnación, Madrid, 40-45 años, MSPE, ingeniera, trabaja en una empresa de construcción, 1 hijo de 0-5 años, donación de semen).

El genitor es, así, deconstruido como padre, lo que tiene lugar no solo a través de la terminología utilizada para referirse a él, sino también de ciertos procesos como los que cabría calificar de pluralización u objetivación, consistentes en hablar del mismo en plural —“los donantes”, “unos hombres muy buenos”, “unos chicos”— o en aludir a lo donado —el semen o “las semillas”— en lugar de a alguien que dona, y que tienden, por tanto, a desindividualizarlo y a despersonalizarlo.

“Y digo {a sus hijos}: ‘Pues, es que hay unos sitios, unos hospitales, donde ayudan a las mamás que queremos tener hijos, a las parejas que también quieren ser dos mamás, dos papás o mamá y papá, y nos ayudan porque hay unos hombres muy buenos, hay unos chicos... porque, claro, para tener un bebé

se necesita la semilla de una mamá y de un hombre, entonces, se tienen que juntar para que se forme un bebé y se tienen que juntar en la barriga de mamá. Entonces, pues, claro, en este sitio pues había muchas semillitas, y ayudan a las mamás en los hospitales a que se les ponga la semillita en la tripa. Y, entonces, yo llamé un día, fui a los doctores...’. Y es eso lo que les cuento” (Soraya, Madrid, 35-40 años, MSPE, estudios universitarios, maestra, 2 hijos de 0-10 años con donación de semen).

Ello es propiciado, desde nuestro punto de vista, por la forma en que está regulada la donación de gametos masculinos (al menos en España), que son depositados y congelados en un banco de semen hasta su selección para una familia concreta, por lo que este uso no entraña la movilización sincronizada de un sujeto particular que dona. El modo en que las familias experimentan la donación de semen es, por ello, distinto a como experimentan la donación de óvulos, que suele hacerse “en fresco”, de suerte que la sincronización de los tratamientos médicos de que es objeto la mujer receptora (y su pareja masculina, si es quien aporta el semen) y aquellos otros a los que es sometida la donante, pone en primer plano de la conciencia que una persona en particular es la que dona, si bien no se le puede poner cara ni nombre. En consecuencia, no hemos encontrado, al menos en el material etnográfico recopilado en nuestra investigación, casos de pluralización/objetivación de las donantes de óvulos (siendo siempre “la donante”, “mi hada madrina” o “una mujer generosa”), pero sí de minimización del significado de lo donado, que es a menudo calificado de simple “célula” que, de no donarse, se perdería con las menstruaciones periódicas de la mujer.

"Y en el tema nuestro, pues, dices: 'Es que al final es una célula'. Ese niño no existiría si nosotros no hubiésemos querido tenerle, porque es parte de mi marido y parte de una persona que ha dejado una célula, y que al final ha estado en mí. Y he sido yo la que lo ha gestado" (Lali, Madrid, 35-40 años, pareja heterosexual, estudios superiores, trabaja en negocio familiar, 1 hija de 0-5 por ovodonación).

Volviendo a la donación de semen, la despersonalización y la desindividualización del donante son reforzadas, a veces, por las propias madres con su negativa a conocer las características genéticas y/o biométricas que las clínicas pueden proporcionarles sobre él o por su escaso interés por hacerlo:

"{E: ¿Tú cómo verías lo del levantamiento del anonimato?} Fatal. O sea, es darle entidad a algo a lo que yo no le he dado. No. Es como darle nombre y apellidos a algo que solo tiene una palabra, que es donante. De hecho, yo ni pedí las características biométricas. No sé absolutamente nada. Nada. Cero patatero. No lo quise saber. Fue en el cuarto intento. En el primero dije: '¡Ay!, sí, que me lo den'. Entonces, te dicen: 'Bueno, pelo rizado, altura, peso, no sé qué, color de ojos...'. Y vas por el metro pensando: 'Hostia, podría ser este'. ¡Y qué agobio! Nada, no quiero saber nada. Si es anónimo, es anónimo. Y Dios quiera que nunca tengamos que encontrarle, porque no esté enfermo {su hijo}, porque no lo necesitamos. Y así quedó. Lo mío {de no tener datos sobre el donante} fue voluntario y meditado, porque entre la primera y la última pasó un año, o sea, que fue una meditación larga. Y fue por eso, porque así no puedo ni imaginármelo ni pensarlo ni..." (Alma, Cataluña, 30-35 años, MSPE, estudios superiores, informática en empresa privada, hijo de 0-5 años con donación de semen).

La misma facilidad para prescindir de una figura paterna/materna, en este caso, la de

la/s genitora/s, aparece en las familias constituidas por parejas gays que han recurrido a la gestación por sustitución (en Norteamérica, México o la India, por ejemplo). Que se trata de "familias sin madre" es algo que estas familias enfatizan, planteando incluso que quienes usan el término madre para hacer alusión a la donante de óvulos o a la gestante recurren a una terminología inadaptada a los tiempos que corren:

"Es un lenguaje que, claro, las personas que están fuera del mundo de la gestación subrogada no lo dominan bien, y a lo mejor se equivocan. Dicen: '¡Es la madre!', pero no es la madre. Y ser madres es otra cosa para nosotros. Nosotros creemos que la paternidad y la maternidad son conceptos que han evolucionado mucho. Que ha habido mucha resistencia, digamos, por parte de sectores... no sé si muy conservadores o muy rancios. Me quedo en que hay determinados sectores que no han querido ver esa evolución" (Bernardo, Valencia, 45-50 años, pareja homosexual, estudios superiores, psicólogo, 1 hija de 3 años por subrogación en EE. UU.).

Tanto estas familias homoparentales como las heteroparentales y monoparentales que acuden a la "maternidad subrogada" rechazan incluso esta expresión, que es desestimada por ellas en favor de la de "gestación por sustitución" o "gestación subrogada", precisamente porque despoja a la gestante de cualquier rol/posición parental:

"Para mí es gestación subrogada, porque la maternidad ya la voy a ejercer yo, ¿vale? Ellas solo van a gestar. La maternidad es mía. Y la gestación es suya porque yo no puedo, pero la maternidad es mía. O sea, mucha gente habla de maternidad subrogada, y es mejor que decir vientre de alquiler {ría}, muchísimo mejor, pero no está del todo correcto. Es mejor de-

cir gestación subrogada. De hecho, en la ley de reproducción asistida, se recoge el término gestación por sustitución” (Nuca, Castilla-La Mancha, 40-45 años, MSPE, empleada en banca, en proceso de subrogación en EE. UU. con donación de semen y de óvulo).

3.2. DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES DE PADRE/MADRE

La reconceptualización es más compleja y problemática cuando la existencia de un genitor o unas genitoras (donante de óvulos o gestante) puede entrar en colisión con la construcción de uno/a mismo/a como padre/madre. Entre las familias que han participado en nuestra investigación, esto sucede en los casos de monoparentales (9 de 22) y lesboparentales (1 de 13) pero, sobre todo, de heteroparentales (23 de 27), que han recurrido a ovodonación, doble donación o donación de embriones o gestación subrogada.³

“Y con un ginecólogo del que me cambié discutí con él tanto que salí y dije: ‘Me cambio’. Decía: ‘Mire, usted dirá lo que quiera, pero yo he estudiado ginecología —era muy mayor el hombre, y decía— y esta es la madre’. Y yo: ‘¿Y yo quién soy? Es la donante, no es la madre. La mamá soy yo’. [Me contestaba:] ‘Ustedes lo contarán como quieran’. Decía ‘ustedes’ como si fuéramos un gremio, pero ¿qué gremio somos? Y no es que discutiera, porque no tiendo a discutir, pero sí dije: ‘Pues, no estoy de acuerdo con usted y,

de hecho, si usted me va a dar este rato, pues, prefiero ir con otro ginecólogo o ginecóloga porque no tengo por qué...’. Y esta persona fue bastante absurda en este caso porque la llamaba ‘la madre’. Y yo decía: ‘¿Y yo qué?, ¿soy la receptora?’” (Catalina, Madrid, 40-45 años, pareja heterosexual, 2 hijas mellizas de 0-5 años por ovodonación).

En estas situaciones, la reconceptualización del rol del genitor/a que no forma parte de la familia que se está constituyendo con las TRH-D debe hacerse a la par que la del miembro infértil (o los miembros infértiles) de la pareja, de suerte que el trabajo de desemparentamiento del primero/a se produzca a la vez que la construcción como madre/padre o emparentamiento del segundo/a (o de los segundos). Dado que estas familias, en las que media la infertilidad, no recurren a la donación de óvulos, doble donación, donación de embriones o gestación subrogada hasta haber pasado, por lo común, por un largo proceso de reproducción asistida en el que, primero, lo intentan con sus propios gametos o capacidad genésica. Cuando se les comunica que deben acudir a la donación reproductiva, experimentan lo que suelen denominar un “duelo genético”, durante el cual tienen que asumir al futuro hijo/a como propio a pesar de no compartir con él/ella los genes o no de haberlo/a concebido/parido.

“Nos costaba bastante aceptar gametos de otras parejas. Yo quería probar primero con los nuestros. Entonces, congelaron su muestra, me sacaron a mí el óvulo y fecundaron. Pero al fecundar el óvulo, no se dividía. Y entonces, aquí se terminó el primer tratamiento. Ante el correspondiente disgusto, nos sometemos a otro tratamiento de fecundación, pero esta vez vamos a probar con hormonas, con medicación. Todo era muy novedoso, pues, todo con mucha ilusión. Nos pusimos y el primer día

³ Debido a problemas de acceso, solo ha participado una familia heteroparental que ha recurrido a la donación de semen por problemas de infertilidad del marido/pareja masculina; un número insuficiente para poder extraer cualquier conclusión al respecto. Por ello, no la hemos tomado en consideración en este artículo.

de revisión... mi médico me sube a la camilla y me dice: 'Bájate, que eso no va bien'. Y allí en la consulta, pues, me dice: 'Te he puesto un tratamiento de caballo. No te puedo poner más dosis, porque es el más fuerte. Y no has producido ni un solo óvulo. No podemos... Aquí se terminó el tratamiento'. ¡Bueno! Pues, mi disgusto fue tremendo. Me fui a casa llorando. El médico me aconsejó que me lo pensara, que teníamos otras vías para ser padres. Yo, pues, no lo aceptaba. Yo quería con mis óvulos. [...] Entonces, pues, no te queda otra si quieres ser madre. Pues, digo: 'Pues, gracias a la ciencia, tengo esta oportunidad'. Pero cuando ves que ni con eso puedes ser madre, entonces, ya estoy en ovo. Si no puedo con ovo, pues, a adopción de embriones. Creo que una vez ya que asumes y pasas tu duelo de genes, entonces, ya no te queda otra que aceptarlo, y que el hijo será mío igual" (Esmeralda, Cataluña, 40-45 años, pareja hetero-biparental, en proceso de ovodonación con semen de su marido).

Durante este largo proceso, que los informantes describen como "duro" y lleno de perplejidades y vacilaciones, no solo desemparentan a la donante (o a los donantes), sino que —como se ha dicho— se van constituyendo a sí mismos como "padres" o "madres". Entre las estrategias de emparentamiento/desemparentamiento que estas familias despliegan, algunas tienen que ver, al igual que en el caso de las monoparentales y lesboparentales que recurren a la donación de semen, con las denominaciones que se usan para la/os donante/s:

"¿Sabes qué pasa, además? Existimos las que hacemos adopción de embriones y no tenemos un sitio propio en el que hablar. Hablamos dentro del (foro) de OvoDonación. Entonces, pues, un poco sigues lo de llamar a la donante hada o hada madrina y no le das ninguna importancia tampoco al tema de que sea semen del donante. Primero, a tus hijos que vengan

por este sistema no se les va a ocurrir preguntar quiénes son biológicamente, pero no les puedo llamar padres, porque no son padres, son los donantes" (Julia, Cataluña, 40-45 años, pareja heterosexual, estudios superiores, gerente de una ONG, madre de 1 hijo de 0-5 años por adopción de embrión).

O con las que utilizan para el miembro de la pareja que no ha sido genitor/a del hijo/a:

"—{E: ¿Y cómo os llaman?}

—Merche: Mamá.

—{E: ¿A las dos?}

—Carlota: Sí, mamá y mamá.

—Merche: Y cuando no dicen el nombre, dices: '¡Te llaman a ti!' {risas}. Claro, o sea que al final lo acompañan con el nombre.

—Carlota: 'De la manera que llaman, cariño, te están llamando a ti'. Y luego oyes de fondo una voz que dice: '¡Noooo, mamá Carlota!' {risas}" (Merche y Carlota, Cataluña, 40-45 y 45-50 años, pareja de lesbianas, estudios superiores, educadoras sociales, 1 hija de 10-15 años y mellizas de 5-10 años con donación de semen).

Otras estrategias son ideológicas, en el sentido de que apuntan a una redefinición expresa de los roles respectivos, acompañadas a veces de prácticas (lactancia, colecho, porteo, etc.) orientadas a suplir la falta de vínculo genético o gestacional entre la madre de intención o social y el hijo/a:

"—{E: ¿El hecho de que tenga un vínculo diferente tu futuro hijo o hija con tu marido que contigo, no es una cosa que os preocupe?}

—No, al contrario, porque creo que va a tener más vínculo. Es que no creo que el genético sea un vínculo a tener en cuenta para lo que es el apego, para lo que es el cariño; entonces, yo creo que el primer vínculo... , por ejemplo, me voy a estimular para la lactancia materna, entonces, ese vínculo es importante. Entonces no me preocupa, va a tener el vínculo con

su padre, como con cualquier otro padre, y el vínculo conmigo espero que al poco sea como con cualquier otra madre. Bueno, yo el fin de semana tengo un curso de masaje infantil también para la creación de vínculo, vamos a hacer porteo, colecho, vamos a hacer el *pack* completo para fomentar ese vínculo que de manera natural no tenemos" (Celeste, Madrid, 30-35 años, pareja heterosexual, estudios superiores, trabaja en banca, en proceso de subrogación en Georgia con donación de óvulos).

Así, para poner un ejemplo, la maternidad de la mujer que acude a la donación de óvulos se afirma a partir del "deseo", el embarazo/parto y, sobre todo, la crianza y la educación del hijo/a, que pasan a ser los elementos principales sobre los que se reelabora la relación materno-filial.

"Ahora, resulta que yo, que quería tener hijos, ahora ya no podía por mí misma, ¿vale? Pero, bueno, yo esa noche me puse a escribir, a pensar, a analizar... y al día siguiente le dije: 'Adelante. Yo no quiero a mi madre porque lleve sus genes. Es mi madre porque me ha educado, me ha cuidado, me ha dado lo que soy'. Y así se lo explicaré a mi hija o a mi hijo. Y, efectivamente, a la primera me quedé" (Magdalena, Valencia, 40-45 años, MSPE, administrativo, 1 hija de 0-5 años por ovodonación y donación de semen).

Siendo la ausencia de estos elementos la que permite negar la maternidad/paternidad de los/as donantes, se piensa que estos/as pueden haber sido motivados por la compensación económica o por razones altruistas para donar, pero no —como se ha indicado— por la voluntad o "deseo" de ser padres/madres. Esta negación de la maternidad/paternidad de los/as donantes es facilitada, además, por una legislación que protege su anonimato y la filiación materno-filial a

través del parto; legislación con la que la mayoría de las familias que han participado en nuestra investigación está de acuerdo en la medida en que resguarda su maternidad/paternidad sobre el hijo/a no genético. Aquí aparece, por tanto, una contradicción: el/la donante no dona para ser padre/madre, pero el hecho de que pudiera ser conocido/a por los padres de intención o por el hijo o la hija se percibe como un riesgo a partir del cual el/la primero/a o este/a último/a podrían reclamar algún rol parental en la vida del niño/a; lo que se entiende, en casi todos los casos estudiados, como una situación que podría ir en menoscabo del rol asumido por el padre/madre no genético o gestacional.

"Así llega la pregunta que no me lo había planteado, ¿eh?, como sé que la legislación es que no [no se puede conocer a la donante], no me lo había planteado: '¿Sois madres vosotras?'. Es que yo creo que como madre, dices: 'Soy yo. O sea, soy yo tu madre'. Conoce a la otra chica y seguramente, como madre, me daría esa punzadita, ¿no?, de decir: '¡Que no le llame madre! Por favor, muy maja y todo, pero, ¿quién es mamá?, ¿dónde está mamá?'" (Soledad, Madrid, 40-45 años, MSPE, estudios superiores, informática, 1 hija por donación de semen y de óvulos).

Y es que una de las limitaciones más claras de la legislación que regula tanto las TRH-D como la filiación es el principio de la exclusividad de la maternidad/paternidad: solo puede haber una madre y un padre (con la salvedad de las parejas casadas de lesbianas y gais, en las que se trasgrede la exclusividad de la maternidad o la paternidad, pero solo dentro de la pareja).⁴ De este modo, no

⁴ Aquí el excluido es "el tercero" interviniente (el/la donante). De este modo, hay dos papás o dos mamás,

facilita la emergencia de situaciones de pluriparentalidad ni la posibilidad misma de pensarla como factible; lo cual, sin embargo, permiten las propias TRH-D al fragmentar la participación de varias personas en la concepción/gestación de un/a niño/a. Es por ello por lo que hemos encontrado un solo caso, entre todos los estudiados por nosotros, en el que se reconoce dicha pluriparentalidad. Se trata de una familia que acudió a la gestación por sustitución con ovodonación en California, que no tiene reparos en considerar a la donante y a la gestante como "las otras madres" de su hijo, hoy adolescente, a las que ha conocido y con las que ha mantenido una estrecha relación incluso en la distancia, sin que viva este reconocimiento como algo que vaya en detrimento del rol de madre desempeñado por la esposa de la pareja. No obstante, como se ha indicado, se trata de excepciones, pues lo más habitual es que se proclame la maternidad exclusiva de esta última, como puede apreciarse en el siguiente *verbatim*:

"Quisiera hacer una reflexión acerca de lo que significa ser madre. Se trata de ejercer el papel más importante gracias al cual nuestra especie tiene continuación. Significa cuidar, amar, sacrificarse, educar... con todo lo que cada una de estas palabras conlleva. En los foros de

infertilidad vengo observando que, cuando se trata de ovo, hay una gran confusión con la palabra madre, y mucha gente se la adjudica a la donante de ovocitos. Quisiera dejar bien claro que la donante no es madre de los hijos concebidos por ovo en absoluto, es, simplemente, la mujer que donó unas células para que otra mujer pueda ser MADRE, así, con mayúsculas. No nos confundamos, por favor. Nuestros hijos de ovo solo tienen una madre, que es la que los deseó con toda su alma y, tras los tratamientos, los concibió, los parió y les da todo su cariño, un amor único, el amor de una madre de verdad" (Iki, foro OvoDonación, enero 2009)

En suma, tanto la legislación como el entramado institucional en el que se desarrolla la donación reproductiva en España propicia la ruptura con una concepción biológico-genética de la maternidad o la paternidad, que favorece, por tanto, su reconceptualización en términos de voluntad procreativa y crianza de la descendencia; sin embargo, a partir del principio de exclusividad (también del de bilateralidad, que no cabe tratar aquí), obstaculizan al mismo tiempo que se puedan imaginar, pensar o poner en práctica situaciones de pluriparentalidad.

4. Conclusiones: obstáculos a la pluriparentalidad

La visión esencialista que define las conexiones biológicas como los elementos originarios y constitutivos de las relaciones de parentesco está en la base de los presupuestos legales de la mayoría de los sistemas jurídicos occidentales que regulan el nacimiento y la filiación. Los lazos de consanguinidad, diferentes de los lazos de afinidad por su carácter imborrable derivado de la creencia en

pero se excluye la posibilidad de una mamá o un papá añadidos a la pareja. Esta situación ha sido recientemente trasgredida en Canadá y en Argentina, donde se ha autorizado registrar a una niña, en el primer país, y a un niño, en el segundo, con tres progenitores: una pareja lésbica y un donante conocido. Se trata de los únicos casos, al menos entre los que han trascendido a la prensa, de reconocimiento registral de "triple filiación".

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/02/12/actualidad/1392224956_212264.html,
<http://www.infobae.com/2015/04/23/1724315-anotaron-al-primer-bebe-triple-filiacion-la-argentina>

la consubstanciación de la sangre, establecen un tipo de relación exclusiva y excluyente por el que cada individuo ocupa su posición de hijo o hija con relación a un solo hombre y a una sola mujer, a un padre y a una madre, ni uno más ni uno menos. Este principio de exclusividad no deja de ser la expresión del valor por excelencia que en occidente se atribuye a la propiedad privada y a la voluntad de posesión, manifestado, en este caso, en el derecho y el privilegio que se asigna a los progenitores sobre "sus" descendientes por nacer de partes del propio cuerpo, frente a las personas que tienen que acudir a otros cuerpos intermediarios para reproducirse, en una especie de copropiedad que parece restar autenticidad y legitimidad al vínculo resultante (Ouellette, 1998). Una de las preocupaciones de las familias que se crean a través de la donación reproductiva y la gestación por sustitución es, precisamente, la vulnerabilidad del vínculo con el hijo por no haber sido producido con los gametos propios, por no llevar nada del propio cuerpo, motivo de duda sobre si revelar o no a los hijos la forma como han sido concebidos por el miedo a que estos cuestionen o rechacen la legitimidad del lazo paterno-filial. Frases como "¿Y si no lleva mis genes, lo sentiré como mío?" evidencian la fuerza simbólica presente en el imaginario popular, que justifica el sentimiento de apropiación y de pertenencia del hijo a un hombre y a una mujer, quienes por ser los cogenitores son reconocidos socialmente como padre y madre.

Esta idea de exclusividad de los hijos que genera un derecho de propiedad sobre ellos es una característica de las relaciones familiares occidentales, que a diferencia de otros contextos culturales (Lallemant, 2009), convierte el campo del parentesco en una arena política con actores cuyos intereses pa-

recen irreconciliables. Esto está en el origen del conflicto que experimentan las familias formadas por donación de gametos ante los efectos que en sus relaciones paterno-filiales pueda tener la revelación a sus hijos de cómo han sido concebidos. La coproducción de los hijos por donación de gametos, incluida la gestación por sustitución, es así vista como una posible amenaza que cuestiona la exclusividad de la relación padre-madre/hijo. Si hasta ahora los genitores eran los padres sociales —es decir, los que cuidaban, criaban y educaban a los niños—, cuando el proceso de producción se fragmenta y deslocaliza en donantes de óvulos, donantes de esperma, gestantes, cuidadores o educadores, subvirtiendo el orden simbólico-legal del modelo convencional de parentesco, surgen dudas e inseguridades. Si madre solo hay una y, en la mayoría de las legislaciones, madre es la que pare, ¿qué posición asignamos a la donante de óvulos y a la gestante por sustitución, sin cuya contribución habría sido imposible la producción de una criatura?, ¿y a la mujer que desea ser madre de intención porque no puede serlo de otra forma y utiliza la ovodonación o la gestación por sustitución?

La pluriparentalidad desafía una de las principales presunciones sociales y culturales grabadas en la ley: la exclusividad de la relación paterno-filial, por la que un hijo/a solo puede tener una madre y un padre a efectos jurídicos (o una/dos madres o uno/dos padres, en el caso de familias monoparentales y homoparentales) y la exclusión del reconocimiento de padre y madre a otras personas cuya contribución ha hecho posible la coproducción de una criatura. Es esta visión excluyente y exclusiva la que convierte las relaciones familiares en un campo de batalla entre actores con intereses supuestamente enfrentados: "padres biológicos",

“padres genéticos”, “padres sociales” y “padres de intención”. Incluso los términos de parentesco convencionales son insuficientes e inapropiados para identificar este entramado social, en el que la disociación de los elementos genéticos, biológicos, legales y sociales ha generado incertidumbre, ambivalencia y ambigüedad en el uso de términos como padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, etc. Términos cuya eficacia social se justifica, justamente, por identificar y delimitar el ámbito del parentesco y la posición que en él ocupan aquellos que reconocemos como nuestros parientes.

El temor a este entramado social, que evoca desorden y caos en nuestros esquemas culturales y para el que nos faltan incluso términos para nombrarlo, es lo que puede explicar el anonimato de los y las donantes, garantizado todavía en la mayoría de las legislaciones sobre reproducción asistida,⁵ y la resistencia de las familias, principalmente hetero-biparentales, a revelar sus orígenes a los hijos nacidos por donación de gametos (Kunstmann, 2004; Burr y Reynolds, 2008; Freeman, Jadvá, Kramer y Golombok, 2009; Jadvá, Freeman, Kramer y Golombok, 2009; Jouannet y Miesusset, 2010; Álvarez, 2014).

⁵ Los países en los que se ha levantado el anonimato de las donaciones son Suecia, Austria, Suiza, Reino Unido, Nueva Zelanda, Noruega, Holanda, los territorios australianos de Australia Occidental y Victoria, Islandia, Bélgica y Estados Unidos de Norteamérica. En España la legislación protege el anonimato de los donantes, de modo que aunque las familias quieran acceder a ellos, esto sólo es posible “en circunstancias extraordinarias que comporten un peligro cierto para la vida o la salud del hijo o cuando proceda con arreglo a las leyes procesales penales”, y facilitando únicamente “información general (...) que no incluya su identidad”, tal como se establece en el artículo 5 de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Asistida. En la mayoría de los países de América Latina como Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela, se preserva asimismo el anonimato de los donantes.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Consuelo (2014) "La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada", *IM-Pertinente*, 2 (1): 17-43.
- BURR, Jennifer; REYNOLDS, Paul (2008) "Thinking ethically about genetic inheritance: Liberal rights, communitarianism and the right to privacy for parents of donor insemination children", *Journal of Medical Ethics*, 34: 281-284.
- CARSTEN, Janet (1997) *The Heat of the Hearth: The Process of Kinship, in a Malay Fishing Community*, Oxford, Clarendon Press.
- (ed.) (2000) *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (ed.) (2007) *Ghosts of Memory: Essays on Remembrance and Relatedness*, Malden, Blackwell Publishing.
- DELAISI DE PARSEVAL, Geneviève (2009) "Secret des origines/inceste/procréation médicalement assistée avec des gamètes anonymes: 'Ne pas l'épouser'", *Anthropologie et Sociétés*, 33 (1): 157-169.
- FREEMAN, Tabitha; JADVA, Vasanti; KRAMER, Wendy; GOLOMBOK, Susan (2009) "Gamete donation parents' experiences of searching for their child's donor siblings and donor", *Human Reproduction*, 24 (3): 505-516.
- HOWELL, Signe Lise (2004) "The backpackers that come to stay: New challenges to Norwegian transnational adoptive families", in F. BOWIE (ed.) *Cross-cultural Approaches to Adoption*, Routledge, Kapittel, 197-221.
- JADVA, Vasanti; FREEMAN, Tabitha; KRAMER, Wendy; GOLOMBOK, Susan (2009) "The experiences of adolescents and adults conceived by sperm donation comparisons by age of disclosure and family type", *Human Reproduction*, 24 (8): 1909-1919.
- JOUANNET, Pierre; KUNSTMANN, Jean Marie; JUILLARD, Jean Claude; BRESSON, Jean Luc; LA FÉDÉRATION FRANÇAISE DES CECOS (2010) "La majorité des couples procréant par don de sperme envisage d'informer l'enfant de son mode de conception, mais la plupart souhaitent l'anonymat du donneur", in P. JOUANNET; R. MIEUSSET (coords.) *Donner et après... La procréation par don de spermatozoïdes avec ou sans anonymat?*, Paris, Springer-Verlag.
- JOUANNET, Pierre; MIEUSSET, Roger (coords.) (2010) *Donner et après... La procréation par don de spermatozoïdes avec ou sans anonymat?*, Paris, Springer-Verlag.
- KUNSTMANN, Jean Marie (2004) *Secret, anonymat et assistance médicale à la procreation*, CECOS de Cochin, Séance 15-01-2004, Université René Descartes.
- LALLEMAND, Suzanne (2009) "La question du secret de la naissance dans les sociétés 'traditionnelles'", *Anthropologie et Sociétés*, 33 (1): 183-192.
- OUELLETTE, Françoise Romaine (1998) "Les usages contemporains de l'adoption", in A. FINE (coord.) *Adoptions. Ethnologie des parentés choisies*, Paris, MSH (Ethnologie de France), 153-176.
- SCHNEIDER, David M. (1968) *American Kinship: A Cultural Account*, Chicago, University of Chicago Press.
- (1984) *A Critique of the Study of Kinship*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- (2007) "¿De qué va el parentesco?", in R. PARKIN; L. STONE (eds.) *Antropología del parentesco y la familia*, Madrid, Ramón Areces, 427-459.
- STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet (1990) *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Technique*, Newbury Park, Sage.

Hitz gakoak: ugalketa emaitza, ahaidetasun kultura, amatasun/aitatasun intenzionala, esparru legegile eta instituzionala.

Laburpena: Artikulu honen helburua da LBUT-Een (Laguntza bidezko ugalketa teknikak, emailearekin) erabileraren ondorioz ahaidetasunaren ikuskeran eta irudikapenean gertatzen ari diren aldaketa batzuk aurkeztea Espainian egiten ari garen ikerketa etnografikoan oinarrituta. Familia ereduaren araberako desberdintasunak badaude ere, gure emaitzek erakusten dutenez, ahaidetasun kultura aldatzea (amatasunaren/aitatasunaren ikuskera, lotura biogenetikoena, emaileena...) ez da LBUT-Eetara jo aurretik behar den baldintza, baizik eta teknika horiek erabiltzearen ondorioz eta prozesu bera bizi duten beste emakume batzuekin hausnartzearen ondorioz sortzen den zerbait (elkarteen, interneteko foroen eta lagun taldeen bidez). Ikuspuntu horretatik, tresna legal eta instituzionalek eragin nabarmena daukate ahaidetasun kulturaren eraldaketan, esperientzia horiei bidea zabaltzen baitiete.

Keywords: reproductive donation, culture of kinship, intentional maternity/paternity, legal and institutional framework.

Abstract: The main aim of this study is to present some of the changes that the conception and representation of kinship are undergoing due to the emerging use of assisted human reproduction techniques with donor, based on the information obtained from ethnographic research that has been carried out in Spain. The results of our research, which show variability depending on the family model, demonstrate that changes in the culture of kinship (conception of maternity/paternity, of biogenetic links, of donors, etc.) are not a prerequisite for the decision to use assisted sexual reproduction techniques with donor, but rather the product of the experience and insight of the women who are going through these processes (through associations, online chat groups, groups of friends). From this point of view, the existence of legal and institutional regulations plays an important role in transforming the culture of kinship, insofar as it opens up a wider range of experiences.